

Una sesión extraordinaria podría reponer su trámite: Proyecto de Elizalde por sistema político queda al borde de no ser despachado

RIENZI FRANCO

Pese a que hizo más de un intento, finalmente el Gobierno no logró despachar a ley su proyecto de reforma al sistema político antes del término de la actual legislatura y de la administración del Presidente Gabriel Boric.

La iniciativa supuso un esfuerzo para su principal impulsor, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS), el que resultó infructuoso, pues igualmente fracasó su despacho. Una sesión extraordinaria o especial pedida por el Presidente Gabriel Boric podría revertir lo sucedido, pero se ve poco probable esa opción a horas de terminar el Gobierno.

También se ha comentado que una opción podría ser el sesionar el martes antes de la tradicional convocatoria al hemiciclo en la que los senadores que dejan sus escaños se despiden de sus pares, pero eso no sería plausible.

Acerca del jefe de gabinete, fue comentario entre legisladores su ausencia en la parte final del debate, pues Elizalde no asistió a la tramitación de su proyecto en la Cámara ni en el Senado, debate dado en las recientes 48 horas. Sí participaron Macarena Lobos (Segpres) y el subsecretario Nicolás Facuse.

Si bien los diputados despacharon ayer en la mañana el mensaje presidencial sobre sistema político, el Senado no lo alcanzó a tramitar por la tarde, porque su tabla se vio copada por otros proyectos: el cumplimiento alternativo de penas para personas mayores de 80 años enfermas y el que regula las sociedades anónimas deportivas. Fue así que, llegada la hora del término de la sesión, esta se debió extender para lograr despachar la norma relacionada al deporte.

El proyecto de cambio al siste-

La iniciativa se aprobó ayer en segundo trámite en la Cámara de Diputados, pero no logró ser discutida en tercer trámite en el Senado, por lo que se ve muy difícil su envío a ley antes del fin del Gobierno.



La ministra de la Segpres, Macarena Lobos, y el subsecretario Nicolás Facuse tramitaron el proyecto de sistema político, ante la ausencia de Elizalde.

ma político apunta a hacer más rígida la constitución de partidos políticos, así como su financiamiento público, por lo que se cree que era vital su aprobación en la actual legislatura, en el entendido de que a contar del 11 de marzo su viabilidad crecería. Eso, aunque La Moneda dispuso una veintena de urgencias, parte de ellas, discusión inmediata.

Además de esos apuros legislativos, el Ejecutivo incluso realizó fallidos ofrecimientos de última hora para visar la propuesta. Efectivamente, La Moneda propuso permitir la fusión de los partidos políticos en disolución; incluso más, diputados aprobaron en comisión una enmienda —re-

chazada ayer en sala— parecida a la del Ejecutivo, pero reforzada para “salvar” a Evópoli y Regionalista, en la hipótesis de mantener su existencia al “tener” a lo menos cuatro parlamentarios.

En materia de representatividad, la norma aprobada establece que los partidos políticos existirán legalmente si se constituyen en al menos ocho regiones del país. Para ello requieren contar con la firma de un 0,3% del padrón electoral definitivo de la última elección de diputados.

Innova también la propuesta en cuanto al funcionamiento de los comités parlamentarios, que son las instancias de convivencia interna integradas por diputados o senadores de una misma colectividad o afines; a la instancia se le da rango legal y sanciona como infracción grave el incumplimiento de sus acuerdos.

SESIONES

La de ayer fue la última sesión legislativa de sala del Senado, pese a que la próxima semana igualmente está convocado el hemiciclo.